

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de mayo de 1987.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la suplencia de 1 agente para la Cámara de Resistencia y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia a prorrogar a partir del 21 de mayo y hasta el 21 de agosto del año en curso la designación de "Suplente" de Victor Amalio Alegre con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- para desempeñarse en el mencionado Tribunal en reemplazo del señor Benjamín Alvarez que se encuentra con art.23 R.L.J.N.

2) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CECAR FILLOSA